



## **SERVICIO DE ATENCIÓN A MENORES DE 0 A 3 AÑOS (CURSO 2021-2022)**

### **PREINSCRIPCIÓN EN EL PROGRAMA CRECEMOS**

Se abre el período de inscripción del **15 de marzo al 31 de mayo de 2021**, ambos incluidos. En horario de oficina municipal (de 9.00 a 14.00 horas, de lunes a viernes) se podrán presentar las solicitudes de reserva de plaza, en la Secretaría del Ayuntamiento, se podrán descargar de la página web: [www.ortigosadelmonte.es](http://www.ortigosadelmonte.es) y Facebook del Ayuntamiento <https://www.facebook.com/ayuntamientoortigosadelmonte/>

Sólo se admitirán reservas de niños cuya edad esté comprendida entre las dieciséis semanas y los tres años y los que estando en proceso de gestación, su nacimiento esté previsto dieciséis semanas antes del 31 de diciembre de cada año.

El número de plazas a cubrir será de un máximo de **15 niños**.

#### **Horario**

Horario normal: De 7,30 a 14:30; Horario ampliado: De 7,30 a 16:30

#### **Abono de mensualidad**

Dentro de los diez primeros días, se pasará un cargo por banco del importe correspondiente a la tasa según la ordenanza fiscal vigente (110 €. horario normal y 130 € horario ampliado). Se cobrará desde el **primer mes** en el que acuda el niño a la guardería. La cuota tributaria a pagar en el caso de usar el servicio dos semanas o menos al mes, será del 50% de la cuota fija mensual correspondiente y por encima de esas dos semanas se pagará el mes completo.

#### **Bonificaciones y exenciones.-**

Se bonificará con el 50% de la cuota mensual a las familias numerosas. No se concederán exenciones a la exacción de la tasa.

En Ortigosa del Monte, a fecha de la firma digital

El Alcalde

Juan Carlos Cabrejas Mínguez.

